República de Chile
Ilustre Municipalidad de Concón

DECRETO EXENTO NRO 4116 02 de Diciembre de 2024

EXTINGUE SUBSIDIO FAMILIAR A LAS PERSONAS QUE SEÑALA

VISTOS : Lo dispuesto en las Leyes N°s 18.020, 18.611 y 18.681; D.F.L. N°001 del 26/07/2006, del Ministerio de Hacienda; D.S. N°662, de 1992, del Ministerio del Interior, que contiene texto refundido de la Ley Nro.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE: Que los causantes que más adelante se señalan, han incurrido en causal de extinción del subsidio familiar que perciben

DECRETO: Extingase el Subsidio Familiar a los causantes que se indican, por no cumplir con los requisitos legales correspondientes:

Nro	Nis	Nombre Beneficiario	Rut	Nombre Causante	Rut	Resolución	Fecha resolución	Causal	Fecha Vencimiento	Tipo Causante
1	[redacted]	ALICIA DEL CARMEN ALVARADO TORRES	[redacted]	ALICIA DEL CARMEN ALVARADO TORRES	[redacted]					
2		ALICIA DEL CARMEN ALVARADO TORRES		RAFAEL CRISTOBAL HERNANDEZ ALVARADO						
3		MARGARITA DEL CARMEN VELASQUEZ DONOSO		MARGARITA DEL CARMEN VELASQUEZ DONOSO						
4		MARCIA " ISAIRA BRAVO PASACHE		MAI LYN NICOLE VASQUEZ BRAVO						
5		CAMILA LORETO RAMOS RAMOS		ANTONIA ISABELLA MOYA RAMOS						
6		LINNET ALEJANDRA CASTILLO MORALES		LINNET ALEJANDRA CASTILLO MORALES						
7		VANIA MAGDALENA FREDES NARBONA		VANIA MAGDALENA FREDES NARBONA						
8		DANIELA FERNANDA HERRERA CORBARI		MARINA VEJAR HERRERA						

El beneficio se extingue a contar del mes siguiente a la fecha del presente decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN SECRETARIA MUNICIPAL V REGIÓN

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDE FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

DISTRIBUCION:
- I.P.S. (Subdepto. Beneficios No Previsionales)
- Delegación Presidencial Regional
- Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado | Observado | Revisado
- 3 DIC 2024